

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD

ORDEN NACIONAL

DISTRITO SALTA

DOMICILIO LEGAL: San Juan N° 1460 - Salta Capital

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de Asociaciones Políticas

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 07/09/2007

CÓDIGO 60

CUIT N°: 30714968366

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 5

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD 66aeff6a2b

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	993,29	46.596,65
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		993,29	46.596,65
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Nota N°:4) (Anexo N°:I)	62.676,62	3.828,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		62.676,62	3.828,00
TOTAL DEL ACTIVO		63.669,91	50.424,65

<u>PASIVO</u>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	15.000,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		15.000,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		15.000,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		48.669,91	50.424,65
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		48.669,91	50.424,65
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		63.669,91	50.424,65

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

			Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014	
RECURSOS					
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Nota N°:5)	(Anexo N°II)	490.531,30	30.000,00	
TOTAL RECURSOS			490.531,30	30.000,00	
GASTOS					
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		(Anexo N°IV)	38.568,74	3.894,00	
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL		(Anexo N°IV)	127.186,00	0,00	
TOTAL GASTOS			165.754,74	3.894,00	
Resultados financieros y por tenencia netos			0,00	0,00	
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio			324.776,56	26.106,00	
Recursos y gastos extraordinarios netos			(Anexo N°V)	-326.531,30	-191.441,44
Superávit/Déficit Final del Ejercicio			-1.754,74	-165.335,44	

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y
DIGNIDAD

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	50.424,65			50.424,65	216.256,53
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					-496,44
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-1.754,74			-1.754,74	-165.335,44
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	48.669,91	0,00	0,00	48.669,91	50.424,65

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio	46.596,65	
Total de efectivo al inicio	<u>46.596,65</u>	<u>20.349,09</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	993,29	
Total de efectivo al cierre	<u>993,29</u>	<u>46.596,65</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-45.603,36</u></u>	<u><u>26.247,56</u></u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Cobro Ingresos para fines Generales	164.000,00	
Cobro de Ingresos para fines Específicos	15.000,00	
Total	<u>179.000,00</u>	<u>30.000,00</u>
Aplicaciones		
Pago Gastos Grales. de Funcionamiento	127.186,00	
Pago proveedores de Bienes y Servicios	16.821,11	
Pago Honorarios Profesionales	14.500,00	
Pago Compra Bienes de Uso	66.096,25	
Total	<u>224.603,36</u>	<u>3.752,44</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-45.603,36</u></u>	<u><u>26.247,56</u></u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

(Nota N°: 4)

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	2.700,00	39.409,80	0,00	0,00	42.109,80	1.080,00	0,00	0,00	10,00	4.210,98	5.290,98	36.818,82	1.620,00
Equipos de Computación	3.680,00	26.686,45	0,00	0,00	30.366,45	1.472,00	0,00	0,00	10,00	3.036,65	4.508,65	25.857,80	2.208,00
TOTALES	6.380,00	66.096,25	0,00	0,00	72.476,25	2.552,00	0,00	0,00		7.247,63	9.799,63	62.676,62	3.828,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

(Nota N°: 5)

RUBRO	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral	82.333,42	82.333,42	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas	244.197,88	244.197,88	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo para Campaña.	164.000,00	164.000,00	30.000,00
Totales del período actual	490.531,30	490.531,30	30.000,00
Totales del período anterior	30.000,00		30.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2016

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral	82.333,42	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas	244.197,88	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo para Campaña.	164.000,00	30.000,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
REIFENBERG	JULIO NESTOR	08172800	20081728004	30/04/2015	25.000,00
ABRAHAM	LEONARDO OSCAR	31545329	20315453292	18/05/2015	32.000,00
REIFENBERG	JULIO NESTOR	08172800	20081728004	25/05/2015	25.000,00
JORQUI	HUGO MARCELO	20393568	20203935685	12/06/2015	33.000,00
REIFENBERG	JULIO NESTOR	08172800	20081728004	22/06/2015	18.000,00
REIFENBERG	JULIO NESTOR	08172800	20081728004	06/07/2015	17.000,00
REIFENBERG	JULIO NESTOR	08172800	20081728004	03/08/2015	14.000,00
TOTAL					164.000,00

Total del rubro 490.531,30 30.000,00

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	14.500,00		14.500,00	2.000,00
Amortizaciones Muebles y Útiles	4.210,98		4.210,98	270,00
Amortizaciones Equipos de Computación	3.036,65		3.036,65	368,00
Papelería e Impresiones	0,00		0,00	48,00
Propaganda y Difusión Institucional	0,00		0,00	308,00
Gastos Varios	0,00		0,00	900,00
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			16.821,11	0,00
Repuestos y Reparaciones	11.504,00			
Mantenimiento de Edificio	5.317,11			
Honorarios Profesionales de Agencias de Publicidad		2.500,00	2.500,00	0,00
Propaganda Gráfica		41.240,00	41.240,00	0,00
Alquileres de Campaña		5.250,00	5.250,00	0,00
Folletería de Campaña		21.510,00	21.510,00	0,00
Gastos Varios de Campaña		2.198,00	2.198,00	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015 comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Movilidad y Viáticos de Campaña		4.988,00	4.988,00	0,00
Gastos de Impresión de Boletas		35.000,00	35.000,00	0,00
Servicios de Transporte de Campaña		14.500,00	14.500,00	0,00
Totales del período actual	38.568,74	127.186,00	165.754,74	3.894,00
Totales del período anterior	3.894,00	0,00		3.894,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2016

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	326.531,30	191.441,44
TOTAL	326.531,30	191.441,44
Recursos y gastos extraordinarios netos	-326.531,30	-191.441,44

NOTAS**Nota N°: 1****NORMAS CONTABLES**

Las Normas Contables más significativas son las siguientes:

1.1. Modelo de Presentación de los Estados Contables.

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las RT N° 8 y 11 de la FACPCE.

El primer párrafo de la Sección 3.1 de la RT N° 17, establece que en un contexto de inflación los Estados Contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, aplicando para ello las normas contenidas en la RT N° 6 (EECC en moneda homogénea), modificada por la RT N° 19, en consecuencia se consideran los siguientes aspectos:

1.2. Consideraciones de los Efectos de la Inflación.

Los Estados Contables Han sido Preparados en Moneda Homogénea, aplicando la RT N° 6, modificada por la RT N° 19, cumpliendo con legales vigentes, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación según la Resolución 287/03 de la FACPCE.

1.3. Criterios de Valuación.

1.3.1. Bienes de Uso: Estan valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes como para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El Valor de los Bienes mencionados considerados en su conjunto no superan el valor recuperable.

1.4. Acontecimientos Posteriores al cierre.

Con posterioridad al 31 de Diciembre de 2015, no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que pudieran incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera del Partido a dicha fecha.

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	993,29	46.596,65
TOTAL		993,29	46.596,65

Nota: 3 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.3.01.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	15.000,00	0,00
	SEGURA MIGUEL ANGEL Cuenta :20047080496	15.000,00	
TOTAL		15.000,00	0,00

Nota N°: 4**BIENES DE USO**

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

El Saldo del presente Rubro está compuesto por:	
Muebles y Utiles	\$ 36.818,82.-
Equipos de Computación	\$ 25.857,80.-
Total	<u>\$ 62.676,62.-</u>

Nota N°: 5

OTROS INGRESOS

El Saldo del Presente rubro esta compuesto por:	
Contribuciones y Donaciones Privadas en Efectivo	\$ 164.000,00.-
Total	<u>\$ 164.000,00.-</u>

INFORME DEL AUDITOR

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los Estados Contables Adjuntos del Partido Político "Movimiento Independiente Justicia y Dignidad", que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, el Estado de resultados, El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas Nº 1 a 5 y los anexos Nº 1 a 3.-

RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

Las Autoridades Partidarias son responsables de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de Auditoría establecidas en el RT Nº 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una Auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencias de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativo, la Situación Patrimonial del Partido "Movimiento Independiente Justicia y Dignidad", al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, así como sus Resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo correspondientes a los Ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

INFORME SOBRE OTROS ASPECTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de Aportes y Contribuciones previsionales;
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución Nº 420/11 de la FACPCE;

Se expide el presente en la Ciudad de Salta, a los 18 días del mes de Marzo de 2016.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.